

EL NUEVO SMI SUPERA EL 60% DEL SUELDO MEDIO EN OCHO COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El incremento lo sitúa en el 55% del salario promedio nacional



La subida, que será de 15 € hasta los 965 € mensuales en 14 pagas, situará al SMI en los 13.510 € anuales, lo que representa, por ejemplo, el 67,7% del salario medio anual de Extremadura, que se situó en los 19.940 € en 2019 (el último dato disponible), según la encuesta anual de estructura salarial del INE. Cabe destacar que esta cifra del estudio del INE contempla la ganancia no solo de los contratos a tiempo completo sino también el de los parciales, con lo que el porcentaje debería ser algo inferior si solo tuviésemos en cuenta a los trabajadores a jornada completa.

Tras Extremadura se sitúan Canarias, donde el SMI representa el 64,8% de su ganancia media anual, y Castilla-La Mancha, con el 61,7%. La comunidad valenciana (61,3%), Andalucía (61,2%), Castilla y León (61,2%), Murcia (61%) y Galicia (60,9%) completan la lista de las ocho autonomías donde el sueldo más bajo supera ya el 60% del salario medio, línea que se ha propuesto alcanzar el Ejecutivo al final de la legislatura.

En contraposición a la situación de Extremadura se encuentra País Vasco, la comunidad que tuvo los sueldos más altos en 2019, donde el nuevo salario mínimo apenas representará el 45,8% de la ganancia media, casi 15 puntos por debajo del objetivo del 60%. El podio de las autonomías con el SMI más bajo en relación a sus respectivos sueldos medios lo completan Madrid (con el 48,6%) y Navarra (49,1%). Cataluña (52%) y Asturias (54,3%) serían las otras autonomías que se situarían por detrás de la media nacional del 55,4%.

Para cumplir dicho objetivo, el SMI debería escalar en 2023 hasta una horquilla de entre 1.011 y 1.049 € mensuales en 14 pagas, según los cálculos del comité de expertos contratado por Trabajo para analizar cual debía de ser la senda de incremento. Para llegar a esa cifra, antes habrá un aumento intermedio en 2022 que dejaría el SMI cerca de los 1.000 €, tal y como exigen los sindicatos.

Comparación con Europa

El nuevo aumento, que beneficiará a 935.000 asalariados del Régimen General, a los que habría que sumar a trabajadores agrarios y empleadas del hogar, mantendrá al SMI español como el séptimo más alto de la Unión Europea. Conforme a los últimos datos del Eurostat de julio, el mayor salario mínimo de la UE se encuentra en Luxemburgo, donde asciende a 2.202 € mensuales en 12 pagas; seguido de Irlanda, con un SMI de 1.724 €, y Países Bajos con 1.701 €. Bélgica (1.626), Alemania (1.585) y Francia (1.555) son los otros tres países europeos con salarios mínimos más altos que España, que se quedaría en los 1.125 € en 12 pagas. Nuestro vecino Portugal se queda 349 € por debajo, con un SMI mensual en 12 pagas de 776 €. Italia, por su parte, no tiene un sueldo mínimo. En la parte baja se coloca Bulgaria con el SMI más humilde de la Unión Europea, con apenas 332 € mensuales en 12 pagas. Sin embargo, es uno de los países con el mayor ritmo de incremento del SMI en la última década, con una subida media anual del 10,4% (en 2011

se encontraba en 123 €). Rumanía, otro estado que hace una década tenía un sueldo mínimo muy bajo (era de 158 €), es el país europeo que a mayor ritmo ha incrementado su SMI en los últimos años, con una subida anual media del 11,4%, hasta los 467 € actuales.

España afronta el reto de absorber un alza del 60% del SMI en siete 7 años



España se enfrenta al reto de asumir un alza del salario mínimo interprofesional (SMI) que, si el Ejecutivo cumple su promesa de llevarlo a la línea del 60% del sueldo medio en 2023, experimentará un aumento de en torno al 60% en siete años desde los 655,20 € en los que se hallaba en 2016. El Gobierno usa como referencia el informe del comité de expertos contratado por Trabajo para analizar cómo debe de ser la senda de incremento, en el cual se contempla aumentar los sueldos más bajos hasta una horquilla de entre 1.011 y 1.049 €.

No hay certeza de que un aumento del SMI destruya empleo, pero hay certeza de que no favorece su creación. El problema es que hay empresas que están en una situación financiera muy deteriorada. Si se hace algo así, es importante que a la vez se despliegue el plan de ayudas directas a empresas [los 7.000 millones de € que el Ejecutivo ha destinado a autónomos golpeados por la crisis], que por ahora se ha usado bastante poco.

El Gobierno tomó finalmente la decisión de aumentar los sueldos más bajos en 15 € este año, hasta los 965 €, después de que durante meses la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Nadia Calviño, se negase en pos de no perjudicar la creación de puestos de trabajo. Ahora, tras recuperar el nivel de empleo prepandemia y con la previsión de sumar 80.000 ocupados más en septiembre, el Gobierno estimó que había llegado el momento de un incremento. Sin embargo, otros piden prudencia pues hemos aumentado la deuda en 20 puntos del PIB; tenemos una tasa de desempleo de en torno al 15%; doscientos y pico mil personas en ERT

E [253.000, según el dato de mitad de septiembre]; vamos a tener un déficit de entre siete y ocho puntos este año.

El aumento anunciado la semana pasada supone que en los últimos cinco años los sueldos más bajos han crecido en 309,8 €. Este número contrasta con el aumento que experimentó el SMI en el periodo 2010-2016, en el que apenas subió 22 euros€. Para el final de la legislatura, el escenario intermedio que contempló el comité de expertos de Trabajo fue que el salario mínimo escalase hasta 1.027 € y si finalmente ese fuese el aumento, significaría que desde 2016 habrá crecido un 56,7%.

Tener un SMI muy bajo mantiene empresas o actividades de muy baja productividad, ya que no hay ninguna presión para mejorar el funcionamiento de la empresa. Por eso existe un SMI en muchos países en desarrollo, aunque tampoco lo pueden subir mucho, porque se crea empleo informal. Si se hace de golpe se suprimen actividades enteras y no da tiempo a que se puedan ajustar a esas nuevas condiciones.

Fuentes:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/20/economia/1632151257_997687.html

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/09/17/economia/1631899244_981175.html